



**Kultur eta Jaietarako Udal Patronatua**  
**Patronato Municipal de Cultura y Fiestas**

**Burlatako Udala**  
**Ayuntamiento de Burlada**

Ronda de las Ventas 1/Bentetako Ingurubidea 1  
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)  
Tfno: 948 13 64 20  
www.burlada.es / www.burlata.eus  
CIF / IFZ G/31169386

## **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2022**

### **Modalidad adulta**

### **BASES**

1.- Podrán participar todas aquellas personas mayores de 14 años que no sean profesionales en el ámbito de la fotografía, pudiendo presentar un máximo de 3 obras, con la condición de que sean originales.

Serán descalificadas las obras que, en parte o todo, supongan un plagio de fotografías, carteles, pinturas, etc., publicadas en cualquier modalidad.

2.- Formato. El tamaño mínimo de la fotografía será de 20x30 cm. las obras deberán ir montadas sobre una cartulina blanca de 40x50 cm.

3.- Tema: Burlada.

4.- La técnica a emplear será libre, tanto en blanco y negro como en color.

5.- Presentación.

Plazo: hasta el viernes, 10 de junio en las oficinas de la Casa de Cultura (C/ Ronda de las Ventas, 1), en horario de 8:00 a 14:00 horas. También podrán remitirse a ésta dirección facturados o por correo postal. El Patronato de Cultura y Fiestas no se responsabiliza de posibles desperfectos, daños o extravíos en los casos de envío por correo, ni de la devolución de las obras una vez concluido el concurso.

Las fotografías serán presentadas sin firma de autoría y bajo el título que libremente se escoja. Este título lo harán constar por escrito al dorso adjuntando un sobre cerrado donde se incluirán los datos personales de autoría (nombre, apellidos, domicilio, teléfono y correo electrónico) y fotocopia del DNI.

Las propuestas que no cumplan estas cláusulas serán excluidas del certamen.

6. Premios:

Primer premio: 600€.

Segundo premio: 200€.

La entrega del premio se realizará el día 14 de agosto a las 11.00 h. en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Burlada.

El premio se recogerá el día de la entrega por el o la ganadora o persona que acuda en su representación, previo aviso. De lo contrario quedará desierto.



**Kultur eta Jaietarako Udal Patronatua**  
**Patronato Municipal de Cultura y Fiestas**

**Burlatako Udala**  
**Ayuntamiento de Burlada**

Ronda de las Ventas 1/Bentetako Ingurubidea 1  
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)  
Tfno: 948 13 64 20  
[www.burlada.es](http://www.burlada.es) / [www.burlata.eus](http://www.burlata.eus)  
CIF / IFZ G/31169386

7. Jurado: constituido por la Presidenta del Patronato de Cultura y Fiestas, o persona en quien delegue, y por dos especialistas en fotografía. El Jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto el premio.

8.- Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del Patronato Municipal de Cultura y Fiestas, quien se reserva todos los derechos sobre los mismos, por lo que queda autorizado a la reproducción de las obras.

9.- El Patronato de Cultura y Fiestas hará una exposición con las obras y éstas se podrán recoger a partir del mes de octubre.

10.- Una vez finalizada la exposición las personas concursantes dispondrán hasta fin de año para retirar las fotografías, excepto las premiadas, que quedarán en propiedad del Patronato de Cultura y Fiestas, entendiéndose que sus autores y autoras renuncian a ellas, perdiendo todo derecho a reclamación o indemnización. Los gastos de envío o devolución de las fotografías serán por cuenta de quienes concursan.

11.- Del mismo modo, las fotografías podrán ser expuestas en la página web del Ayuntamiento de Burlada indefinidamente y sin ánimo de lucro, indicando el nombre del autor o autora.

12.- Las personas concursantes, en su condición de tales, aceptan en su integridad las presentes bases, así como la decisión inapelable del jurado.

Patronato de Cultura y Fiestas  
C/Ronda de las Ventas, 1  
31600 Burlada

Teléfono: 948 136420

Email: [cultura@burlada.es](mailto:cultura@burlada.es)



**Kultur eta Jaietarako Udal Patronatua**  
**Patronato Municipal de Cultura y Fiestas**

**Burlatako Udala**  
**Ayuntamiento de Burlada**

Ronda de las Ventas 1/Bentetako Ingurubidea 1  
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)  
Tfno: 948 13 64 20  
www.burlada.es / www.burlata.eus  
CIF / IFZ G/31169386

## **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2022**

### **Modalidad infantil**

### **BASES**

- 1.- El concurso está dirigido al alumnado de Burlada de primaria, 1º y 2º de E.S.O. Cada concursante podrá presentar un máximo de 3 obras, con la condición de que sean originales. Serán descalificadas las obras que, en parte o todo, supongan un plagio de fotografías, carteles, pinturas, etc., publicadas en cualquier modalidad.
- 2.- Formato. El tamaño mínimo de la fotografía será de 20x30 cm. las obras deberán ir montadas sobre una cartulina blanca de 40x50 cm.
- 3.- Tema: Burlada.
- 4.- La técnica a emplear será libre, tanto en blanco y negro como en color.
- 5.- Presentación. Plazo: hasta el 10 de junio en las oficinas de la Casa de Cultura (C/ Ronda de las Ventas, 1), en horario de 8:00 a 14:00 horas. Detrás de cada obra presentada, se colocará un sobre pegado a la cartulina, con los siguientes datos: nombre y apellidos, edad, dirección, teléfono, centro en el que estudia y curso escolar que realiza. Igualmente indicará que concurre en la modalidad infantil. Las propuestas que no cumplan estas cláusulas serán excluidas del certamen.
6. Premios:  
Un único premio de un lote de material escolar valorado en 60€.  
La entrega del premio se realizará el día 6 de agosto a las 13.00 h. en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Burlada, dentro del acto de presentación del programa oficial de fiestas.  
El premio se recogerá el día de la entrega por el o la ganadora o persona que acuda en su representación, previo aviso. De lo contrario quedará desierto.
- 7.- El Patronato de Cultura y Fiestas se reserva el derecho de organizar una exposición pública con las fotografías concursantes durante el mes de agosto en la Casa de Cultura.
8. Jurado: constituido por la Presidenta del Patronato de Cultura y Fiestas, o persona en quien delegue, y por tres especialistas en fotografía. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto el premio.

Patronato de Cultura y Fiestas  
C/Ronda de las Ventas, 1  
31600 Burlada

Teléfono: 948 136420

Email: cultura@burlada.es



**Kultur eta Jaietarako Udal Patronatua**  
**Patronato Municipal de Cultura y Fiestas**

**Burlatako Udala**  
**Ayuntamiento de Burlada**

Ronda de las Ventas 1/**Bentetako Ingurubidea 1**  
31600 Burlada (Navarra) / **Burlata (Nafarroa)**  
Tfno: 948 13 64 20  
[www.burlada.es](http://www.burlada.es) / [www.burlata.eus](http://www.burlata.eus)  
CIF / IFZ G/31169386